

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**6963** Orden AEC/1100/2010, de 16 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/2453/2007, de 22 de agosto.

Por Orden AEC/2453/2007, de 22 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, habiendo sido resuelta por las Ordenes AEC/3821/2007, de 10 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre); AEC/87/2008, de 16 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero, y AEC/321/2008, de 30 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero). En cumplimiento de la sentencia firme número 296, de 30 de diciembre de 2009, del Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 5 de Madrid, se publicó la Orden AEC/514/2010, de 24 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), anulando las resoluciones de la convocatoria y admitiendo las solicitudes del recurrente don Gabriel Cardoso Aspín en igualdad de condiciones que el resto de los participantes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 16 de abril de 2010.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.<sup>a</sup> Jesús Figa López-Palop.

**ANEXO**  
Convocatoria: Orden AEC/2453/2007, de 22 de agosto (B.O.E. 1-9-2007)

Nº	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
	PUESTO	N I V E L	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	N I V E L	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	GRUPO	CUERPO O ESCALA	SITUACIÓN
5	Consulado General de España en Cartagena de Indias (República de Colombia) Jefe negociado visados (5056549)	18	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. – Consulado General en Cartagena de Indias.	18	4.066,30	RODRÍGUEZ TRISTANTE, Antonio.	3737324835	C1	A1135	Activo
6	Consulado General de España en Dakar (República de Senegal) Jefe negociado visados (5056462)	18	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. – Consulado General en Dakar.	18	4.066,30	PARDOS BALLESTIN, Concepción.	3732227768	C1	A1135	Activo
7	Consulado General de España en Guayaquil (República del Ecuador) Jefe negociado visados (5056529)	18	Desierto			-----				
8	Embajada de España en Jartum (República del Sudán) Jefe negociado visados (5059069)	18	Desierto			-----				
9	Embajada de España en Jartum (República del Sudán) Operador de comunicaciones (5059068)	18	Desierto			-----				
10	Consulado General de España en Orán (República Argentina Democrática y Popular) Jefe negociado visados (02051179)	18	Desierto			-----				
11	Consulado General de España en Santa Cruz de la Sierra (República de Bolivia) Jefe negociado visados (5057700)	18	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. – Consulado General en Santa Cruz de la Sierra.	18	4.066,30	NÚÑEZ ALCARAZ, Andrés.	2620300168	C1	A1135	Activo